DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570130

EXTRACTO

Roberto Antonio Cifuentes Allel, Notario Público de la 48° Notaría de Santiago, con domicilio en Apoquindo 3076, 6° piso, Oficina 601, Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Por Escritura Pública de fecha 06 de marzo de 2019, ante mí, comparece: don RAIMUNDO ANDRÉS LLAO VILLARROEL, cedula nacional de identidad 17.409.370-9, mayor de edaddon, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Viene en constituir sociedad por Acciones, en los siguientes términos: Nombre: El nombre de la sociedad por acciones es "COMERCIO EN LINEA Y PUBLICIDAD RALLAO SpA". Domicilio. El domicilio es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Duración. La duración es indefinida. Objeto. El objeto de la sociedad será a) Prestación de toda clase de servicios en materia de publicidad por cuenta propia o para terceros, b) Diseño, elaboración, proyección de toda clase publicidad por cuenta propia o para terceros, c) Compra, venta, importación, exportación de toda clase de bienes materiales, y en general, cualquier otro negocio o actividad que los socios de común acuerdo establezcan en el transcurso del desarrollo del objeto social. Capital. El capital es de \$10.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. El capital ha sido íntegramente suscrito y enterado por el socio, en la forma establecida en el Artículo Primero Transitorio de estos estatutos. ADMINISTRACIÓN. La Sociedad será representada legalmente por el Director Ejecutivo designado por acuerdo de la Junta de Accionistas, y, ante imposibilidad o impedimento suyo, por el Director Provisional designado de la misma forma. Se designa en forma provisional como Director Ejecutivo a don Raimundo Andrés Llao Villarroel, ya individualizado, y como Director Provisional a doña María Virginia Villarroel Vladilo, amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura pública extractada. R.Cifuentes.A. Not. Pub. Santiago, 28 de marzo de 2019.

CVE 1570130

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.